

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.004048****Dra. Esperanza Fuentes Valencia**
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 09 de Septiembre de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN MIGUEL DE PESILLO SERCAMSMP S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.3233 de 24 de septiembre de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN MIGUEL DE PESILLO SERCAMSMP S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de Septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7318848
Nro. Trámite 1.2010.2248

MEG/



0000029

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-3554, Partida 192

Escritura pública celebrada el nueve de septiembre del año dos mil diez, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito doctor Roberto Dueñas Mera, en la cual consta la constitución de la **COMPAÑÍA EN TRANSPORTE MIXTO SAN MIGUEL DE PESILLO SERCAMSP S.A.**; y que fue aprobada por la Dra. **Esperanza Fuentes Valencia**, Directora Jurídica de Compañías, Encargada, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.004048, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil diez.- Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-3554.- Se archiva una copia de la escritura y otra de la Resolución.-

Lunes, 11 de Octubre del 2010, 10:58:38 a.m.



[Handwritten signature]
REGISTRADOR

RESPONSABLES:
VINICIO CABEZAS

380613554EA

 **Dr. Edgar Manuel Cisneros Yopez**
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE